



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 48 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520190021300	Procesos Ejecutivos	Alex Polanco Carey	Julio Muudy Abufhele, Personas Indeterminadas., Herederos Indeterminados Seor Julio Muvdy Abufhele	29/03/2023	Auto Decide - Traslado Dictamen
08001315300520220010700	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jose Antonio Luque Gerosa	27/03/2023	Auto Decide - 1.Aplazar La Audiencia De Que Trata El Artículo 372 Del Código General Del Proceso, Prevista Para Llevarse A Cabo El Día De 27 Marzo De 2023 A Las 10:00 A.M., En Razón De Las Motivaciones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

e0e7d02a-deac-4263-aa15-825559653ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 48 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520180025800	Procesos Verbales	Lino De Jesus Angulo Lamadrid	Ana Teresa Angulo De Lago, Personas Indeterminadas Determinadas Y Desconocidas	29/03/2023	Auto Decide
08001315300520220005500	Procesos Verbales	Maribel Patricia Barros Rodriguez	Celina Rodriguez Blanco	29/03/2023	Auto Requiere - 1.Requíerese A La Sociedad Distrifruver Angello S.A.S, Para Que Ponga A Disposición Del Perito David Coronado Los Libros Contables Y Demás Documentos Necesarios Para Que Este Pueda Rendir El Dictamen Pericial.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

e0e7d02a-deac-4263-aa15-825559653ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 48 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520220025300	Procesos Verbales	Sandra Isabel Granados Varela	Seguros Generales Suramericana S.A, Y Otros Demandados..	29/03/2023	Auto Decide - Se Accede A La Revocación Del Auto De Fecha 28 De Octubre De 2022, En Consecuencia, Se Ordena Que La Parte Demandante Subsane La Demanda Allegando Poder Que La Faculte Para Actuar En Nombre De La Menor Maria Valentina Granados, Para Tal Fin Se Le Concede Un Término De Cinco Días De Conformidad Con El Artículo 90 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

e0e7d02a-deac-4263-aa15-825559653ca7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 48 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520180014600	Procesos Verbales	Santander Lozano Suarez	Gabriel Escobar Manjarrez	27/03/2023	Auto Decide - No Acceder A La Revocación Del Auto De Fecha 23 De Enero De 2023, Conforme A Las Razones Anotadas.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

e0e7d02a-deac-4263-aa15-825559653ca7